

JUEVES, 17 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 53

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2016-2221** *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Participación Ciudadana. Expediente 378/2015.*

Acordada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2016 la aprobación inicial del Reglamento de Participación Ciudadana, mediante el presente ello se somete a información pública por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias de conformidad con el artículo 49 de la LRBRL, Ley 7/1985, de 2 de abril. Transcurrido dicho plazo sin tal presentación, se procederá a la elevación a definitivo del acuerdo adoptado mediante resolución de la Alcaldía, llevando a efecto asimismo los requisitos regulados en los artículos 65.2 y 70.2 de la citada norma.

Laredo, 1 de marzo de 2016.  
El alcalde-presidente,  
Juan Ramón López Visitación.

2016/2221